

“AÑO DEL BICENTENARIO: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

DOC: 02868740

EXP: 1812377

Cajatambo, 07 de mayo del 2021

OFICIO N.º 273-2021-DRELP-DPSIII-UGEL N° 11-C./AGP

Lic. Víctor Raúl Segura Espinoza
Director del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Lima Provincias

Presente.-

ASUNTO: Remito informe con las acciones realizadas en el proceso de de evaluación de expedientes para las plazas de técnico deportivo – etapa excepcional

REF. : INFORME N° 027 -DRELP-UGEL 11-E.EF/2021
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 67 – 2021 – MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente, a la vez remitir el informe con las acciones realizadas en el proceso de evaluación de expedientes para las plazas de Técnico deportivo – etapa excepcional de la UGEL N°11-Cajatambo de la UGEL N°11 Cajatambo, dando en cumplimiento las acciones tomadas de acuerdo a la RVM N° 67 – 2021– MINEDU.

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



Lic. Blanca Elizabeth Sandiga Pachas
Directora del Programa Sectorial III UGEL N°11
CAJATAMBO

**INFORME N° 27 -DRELP-UGEL11-J.AGP/EEF-2021**

DOC. N° 02832194

EXP. N° 01812377

A : Lic. Porfirio Arquímedes Mautino Celedonio
 Jefe del Área de Gestión Pedagógica

DE : Lic. NILTON CESAR RIOS MINAYA
 Especialista de Educación Física

Asunto : ACCIONES REALIZADAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LAS
 PLAZAS DE TECNICO DEPORTIVO – E T A P A E X C E P C I O N A L .

REFERENCIA : INFORME N° 23 -DRELP-UGEL11-J.AGP/EEF-2021
 (DOC N° 02813081 EXP. N° 01812377)

FECHA : Cajatambo 30 de abril de 2021.

Tengo el honor de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, en relación a los documentos de la referencia, remite las acciones correspondientes a las acciones realizadas para el proceso de evaluación de contrato de Técnicos deportivos 2021 a nivel de la UGEL N° 11 – Cajatambo, cuyo detalle es la siguiente:

I. ANTECEDENTE

- 1.1. Decreto Supremo N° 004-2013-ED; que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, y sus Modificatorias.
- 1.2. Resolución Viceministerial N° 273 – 2020 – MINEDU; “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”
- 1.3. Resolución Viceministerial N° 067 – 2020 – MINEDU, “Aprueba la norma técnica que regula la contratación de técnicos deportivos en instituciones educativas públicas de los niveles de educación primaria y secundaria de la educación básica Regular para la implementación de los talleres Deportivos – recreativos”, para el año 2021”.
- 1.4. INFORME N° 16 -DRELP-UGEL11-J.AGP/EEF-2021
- 1.5. INFORME N° 19 -DRELP-UGEL11-J.AGP/EEF-2021
- 1.6. INFORME N° 23 -DRELP-UGEL11-J.AGP/EEF-2021

II. ANÁLISIS

- 2.1. Que, con INFORME N° 16 -DRELP-UGEL11-J.AGP/EEF-2021, se remite al área correspondiente para la proyección del RD de conformación del comité de evaluación, así mismo se remite el cronograma y el listado de plazas en convocatoria.
- 2.2. Que, con INFORME N° 19 -DRELP-UGEL11-J.AGP/EEF-2021 se remite las acciones correspondientes al proceso de contratación de técnico deportivo I etapa.
- 2.3. Que, con INFORME N° 23 -DRELP-UGEL11-J.AGP/EEF-2021, se informa sobre la renuncia voluntaria de la Lic. Mandamiento María en la plaza de la I.E. N° 20001 como técnico deportivo, por la cual se lleva a concurso dicha plaza en mención.
- 2.2. Que, Resolución Viceministerial N° 067 – 2021 – MINEDU, Aprueba la norma técnica que regula la contratación de técnicos deportivos en instituciones educativas públicas de los niveles de educación primaria y secundaria de la educación básica Regular para la implementación de los talleres Deportivos – recreativos”, para el año 2021”, establece **en el:**
 - **Capítulo 6; RESPONSABILIDADES DE LOS INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS;** 6.3: **UGEL**, se está cumpliendo con los literales a, b, c, d, e y f de la presente Resolución.

III. CONCLUSIÓN:

- 3.1. se remite dicho informe, dando en cumplimiento las acciones tomadas de acuerdo a la RVM N° 67 – 2021 – MINEDU.
- 3.2. Oficiar a la DRELP, de las acciones realizadas en el proceso de contrato docente en el cargo de técnico deportivo.
- 3.3. Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y demás acciones pertinentes.

Atentamente,



Lic. Nilton César Ríos Minaya
 Especialista de Educación Física

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL SERVICIO DOCENTE
 COMO TÉCNICO DEPORTIVO PARA EL AÑO 2021 – ETAPA EXCEPCIONAL**

A los 07 días del mes de abril del dos mil veintiuno, a las 09:00 a. m. se reunieron los miembros de la comisión de contratación en el Marco del servicio docente como Técnico Deportivo para el año 2021, a través de la plataforma zoom de la UGEL N° 11 de Cajatambo, reconocido mediante Resolución Directoral N° 288 – 2021, como presidente, el Lic. Porfirio Arquímedes Mautino Celedonio (jefe de AGP), como secretario técnico el Lic. Nilton César Ríos Minaya (Especialista de Educación Física), como encargado de personal el Ing. Edgar Jeison Celestino Domínguez (jefe del área de Recursos Humanos).

Quienes se reunieron con la finalidad de instalar el comité de contratación en el marco del servicio docente como Técnico Deportivo para el año 2021 – etapa excepcional. Emitiendo el cronograma del proceso de contrato en la plaza de técnico deportivo por motivo de renuncia y la plaza vacante en la I.E. anexada en el cuadro siguiente:

| N | Nivel | I.E. | Código de plaza |
|---|----------|----------|-----------------|
| 1 | Primaria | N° 20001 | 15EVE2109316 |

| ACTIVIDADES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA | FECHAS | PLAZOS (*) |
|--|---------------------|------------|
| 1) Convocatoria y publicación del número de plaza vacante presentación inscripciones de postulantes remitir al correo: tramitedocumentario@ugel11cajatambo.gob.pe | del 8 al 9 de abril | 02 días |
| 2) Evaluación de expedientes | 12 de abril | 01 días |
| 3) Elaboración y publicación del cuadro de prelación de los postulantes al concurso. | 13 de abril | 01 día |
| 4) Presentación y absolución de reclamos al correo: tramitedocumentario@ugel11cajatambo.gob.pe | 14 de abril | 01 día |
| 5) Entrevista personal | 15 de abril | 01 día |
| 6) Publicación final de resultados (Facebook Oficial de la UGEL) | 16 de marzo | 01 día |
| 7) Adjudicación de vacantes | 19 de abril | 01 día |
| 8) Emisión de resolución y suscripción de contratos | 19 de abril | 01 días |

No habiendo más temas a tratar se cierra la presente acta siendo las 10:00 a.m. y para dar fe de lo actuado firman los presentes en señal de conformidad.



Lic. Nilton César Ríos Minaya
 Especialista de Educación Física

**ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL SERVICIO EDUCATIVO
DOCENTE COMO TECNICO DEPORTIVO PARA EL AÑO 2021 – ETAPA EXCEPCIONAL**

A los 12 días del mes de marzo del dos mil veintiuno, a las 09:00 a. m. se reunieron por la plataforma zoom el comité de contratación en el Marco del servicio docente como Técnico Deportivo para el año 2021.

Con la finalidad de realizar la verificación de los documentos para acreditar el derecho a recibir las bonificaciones de ley presentados para el concurso de contratación docente como Técnico Deportivo para el año 2021 – etapa excepcional; según cronograma establecido por el MINEDU y ratificado por la Dirección Regional de Educación Lima Provincias – DRELP.

Se recepcionó 04 expedientes presentados a través de mesa de partes virtual, para la evaluación correspondiente respecto al proceso de contrato docente como Técnico Deportivo, los cuales se detallan a continuación.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES |
|----|-----------------------------------|
| 1 | ALARCON VELASQUEZ ANGEL ALEXANDER |
| 2 | CASTILLO ESPINOZA WILDER LEON |
| 3 | EDER YARSIÑO CASTILLO SOLORZANO |
| 4 | NICOLAS ARMANDO LANDA CHAVEZ |

El comité procede a realizar la revisión de los expedientes, teniendo en cuenta lo estipulado en Resolución Vice Ministerial N° 67 – 2021 – MINEDU.

Procediendo a publicar los resultados de los expedientes evaluados aptos para la publicación del contrato docente como técnico deportivo para el año 2021, quedando expedito para la entrevista personal.

No habiendo más temas a tratar se cierra la presente acta siendo las 10am. y para dar fe de lo actuado firman los presentes en señal de conformidad.



Lic. Nilson César Roca Miraya
Especialista de Educación Física

RESULTADOS DE LOS EXPEDIENTES EVALUADOS APTOS PARA LA PUBLICACIÓN DEL CONTRATO DE TÉCNICO DEPORTIVO PARA EL AÑO 2021 – ETAPA EXCEPCIONAL.

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE EN LA PLAZA DE TECNICO DEPORTIVO - ETAPA EXCEPCIONAL

ORDEN DE PRELACIÓN EXCLUYENTE

A) LOS POSTULANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | Criterios de Evaluación | | | | | Puntaje | BONIFICACION FUERZAS ARMADAS (10%) | RESULTADO ENTREVISTA | PUNTAJE FINAL | OBSERVACIONES |
|----|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------|---|---------------------|---|---------|------------------------------------|----------------------|---------------|---------------|
| | | Formación Profesional Académica | Experiencia laboral | Capacitación y/o Actualización Técnico Pedagógica | Ámbito de desempeño | Participación en Programas o Actividades Vinculadas a la educación y el deporte escolar | | | | | |
| 1 | CASTILLO ESPINOZA WILDER | 6 | 42 | 20 | 0 | 9 | 77 | | | | |
| 2 | TRINIDAD VILLAVICENCIO DIRK BARRY | 6 | 0 | 20 | 0 | 0 | 26 | | | | |

B) Bachiller en Educación Física

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | Criterios de Evaluación | | | | | Puntaje | BONIFICACION FUERZAS ARMADAS (10%) | RESULTADO ENTREVISTA | PUNTAJE FINAL | OBSERVACIONES |
|----|---------------------------------|---------------------------------|---------------------|---|---------------------|---|---------|------------------------------------|----------------------|---------------|---------------|
| | | Formación Profesional Académica | Experiencia laboral | Capacitación y/o Actualización Técnico Pedagógica | Ámbito de desempeño | Participación en Programas o Actividades Vinculadas a la educación y el deporte escolar | | | | | |
| 3 | ALARCON VELÁSQUEZ ANGEL | 6 | 8 | 7 | 0 | 0 | 21 | 21 | | | |
| 4 | EDER YARSIÑO CASTILLO SOLORZANO | 6 | 0 | 8.5 | 0 | 0 | 14.5 | 15.9 | | | |



Lic. Nilson César Ríos Minaya
Especialista de Educación Física



ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL – TECNICO DEPORTIVO ETAPA EXCEPCIONAL

Siendo las 09 horas del 15 de abril del 2021, se reunieron los integrantes de la comisión evaluadora presidida por el Lic. Porfirio Mautino Celedonio como presidente de la comisión, Especialista Jeison Celestino como segundo miembro y el Lic. Rios Minaya Nilton Cesar como secretario, en cumplimiento de la RVM N° 67 – 2021 – MINEDU, "Disposiciones que regulan la contratación de técnicos deportivos en II.EE. públicas de los niveles de educación primaria y secundaria de la Educación Básica Regular para la implementación de los talleres deportivos - recreativos", contemplado en el capítulo 5 su numeral 5.9.2 entrevista: Conocimiento para el puesto o cargo sobre:

✓ **CONOCIMIENTO EN DEPORTE FORMATIVO:**

a) ¿Cuál es el deporte que más domina en la enseñanza?, De qué manera considera usted que el deporte contribuye en la formación integral del estudiante.

✓ **CONOCIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS:**

b) Explique usted ¿cómo organizaría una actividad deportiva adecuado al contexto del trabajo remoto y también en lo presencia?

✓ **MANEJO DE HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL:**

c) ¿Qué herramientas virtuales domina usted y cómo lo aplicaría en el desarrollo de sus actividades pedagógicas?

se procedió a realizar la entrevista personal de los siguientes participantes:

| POSTULANTES APTOS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA PERSONAL – 2021 – ETAPA EXCEPCIONAL | | | | |
|---|-----------------------------------|--------------------------|----------------------|--|
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | Criterios de Evaluación | | OBSERVACIONES |
| | | HORARIO DE INICIO (a.m.) | HORARIO FINAL (a.m.) | |
| 1 | CASTILLO ESPINOZA WILDER | 10:00 | 10:15 | La entrevista será con la cámara encendida |
| 2 | TRINIDAD VILLAVICENCIO DIRK BARRY | 10:20 | 10:35 | La entrevista será con la cámara encendida |
| 3 | ALARCON VELÁSQUEZ ANGEL | 10:40 | 10:55 | La entrevista será con la cámara encendida |
| 4 | EDER YARSIÑO CASTILLO SOLORZANO | 11:00 | 11:15 | La entrevista será con la cámara encendida |

Así mismo, se anexa el link para la conectividad y el ingreso de los postulantes mencionados líneas arriba.

| HORA DE INICIO | LINK DE CONEXIÓN - ZOOM | ID de reunión | Código de acceso |
|----------------|---|---------------|------------------|
| 10:00 am. | https://zoom.us/j/94342875069?pwd=UTV0dUZFWpPMWkycmxqMDA4TWRFZz09 | 943 4287 5069 | 104764 |
| NOTA | ✓ Los postulantes deberán de renombrarse antes de ingresar a la sala para la entrevista. ✓ La entrevista se realizará con vestimenta formal. ✓ La presentación de la entrevista será a través de una pc/laptop. ✓ El postulante deberá de estar a la hora indicada | | |

Paso seguido procederemos a realizar la entrevista de acuerdo al orden de postulantes mencionado en el cuadro líneas arriba:

- Se inicia la entrevista con el Lic. CASTILLO ESPINOZA WILDER, dándole los saludos correspondientes a cargo del presidente de la comisión evaluadora se realiza la primera pregunta:
 - EN RELACIÓN AL CRITERIO CONOCIMIENTO EN DEPORTE FORMATIVO: ¿Cuál es el deporte que más domina en la enseñanza?, De qué manera considera usted que el deporte



contribuye en la formación integral del estudiante. Respondiendo que el deporte influye de manera positiva en la formación integral de los estudiantes, en el deporte formativo se integran con los demás.

- b) El Lic. Nilton Cesar Rios Minaya realiza la siguiente pregunta: ¿cómo organizaría una actividad deportiva adecuado al contexto del trabajo remoto y también en lo presencia? El docente responde que las actividades deben de ser planificadas anualmente desde el colegio para la ejecución de los juegos deportivos, etapa UGEL, DRELP, MACRO y NACIONAL. Después de la parte ejecutiva viene la etapa de la evaluación, ahora dentro del contexto remoto de nuestra realidad de Cajatambo se realizaría a través de la gimnasia rítmicas, ajedrez de acuerdo al contexto y la realidad nacional.
- c) El Ing. Jeison Celestino realiza la siguiente pregunta: ¿Qué herramientas virtuales domina usted y cómo lo aplicaría en el desarrollo de sus actividades pedagógicas? La respuesta del docente es realizar una evaluación diagnóstica para saber cuál es medio de comunicación de los estudiantes hacia el docente, a través del Facebook, WhatsApp, google meet, zoom; pero lo más resaltante es el WhatsApp o el Facebook, menciona sobre su labor del año pasado donde muchos estudiantes retornaron a sus lugares de origen y el medio de comunicación es a través del Facebook, WhatsApp en algunas ocasiones no carga los mensajes por diferentes motivos dada la realidad se trabaja por audio, mensajes, es por eso que el docente se tiene que adecuar de acuerdo a la necesidad del estudiante.
2. Continuamos con el siguiente participante:
- a) Lic. TRINIDAD VILLAVICENCIO DIRK BARRY, a quien se le pregunta: ¿Cuál es el deporte que más domina en la enseñanza?, De qué manera considera usted que el deporte contribuye en la formación integral del estudiante. Menciona que en el fútbol y el vóley es su dominio asimismo el fútbol es donde se trabaja el respeto la disciplina, asimismo se le realiza la siguiente pregunta: ¿de qué manera ayuda el trabajo colectivo en la formación de los estudiantes?, respuesta si no hay la unión basado en estrategias basados al fútbol no se podría ganar, de la misma forma se trabajaría formando grupos y mejorar el desarrollo de la formación del estudiante, pregunta: ¿de qué manera ayuda el desarrollo de la competencia en el estudiante? Resp. La socialización ayuda al desarrollo de la competencia, donde comparten a través de las vivencias gracias a los JDEN.
- b) Segunda pregunta: a cargo del jefe de personal Jeison Celestino ¿Qué herramientas virtuales domina usted y cómo lo aplicaría en el desarrollo de sus actividades pedagógicas? Rpta. El docente comenta que hay estudiantes que tienen el aplicativo WhatsApp donde enviaría videos por ese medio para la ejecución de sus actividades
- c) Tercera pregunta: ¿cómo organizaría una actividad deportiva adecuado al contexto del trabajo remoto y también en lo presencia? Rpta. Se trabajaría en la competencia de Ajedrez como un evento deportivo virtual en la provincia de Cajatambo, donde convocaría, a toda la población estudiantil, convocar para la inscripción del evento, planificar para realizar el fixture para saber con cuantos estudiantes contamos, buscar el medio de comunicación con los estudiantes (zoom, meet, etc.), Pregunta: otro deporte que se podría trabajar en este contexto (remoto), Rpta: sería el voleibol donde se trabaja en dos campos deportivos se trabajaría con fichas de evaluación, pregunta: que nos podría decir en los deportes que más destaca en la zona como es el atletismo, Rpta. Comenta que el atletismo se da con más efectividad en las zonas alto andinas se explicaría la forma correcta como se debe de trabajar el atletismo, donde hay estudiantes que reúnen los requisitos para el trabajo de deportes individuales donde falta entrenamientos a los estudiantes de la zona en deportes de resistencia y si llegase a adjudicarse en la plaza de técnico sería distinto las cosas.
3. Tercer participante ALARCON VELÁSQUEZ ANGEL
- a) Primera pregunta: a cargo del Ing. Jeison Celestino Jefe de personal ¿Qué herramientas virtuales domina usted y cómo lo aplicaría en el desarrollo de sus actividades pedagógicas? Rpta. El docente manifiesta que utiliza el google meet, zoom, pero más trabaja con el google meet, Pregunta: hay comunidades donde no hay conectividad Rpta: también trabaja a través del WhatsApp.
- b) Segunda pregunta Se realizó a cargo del Lic. Rios Minaya Nilton Cesar con la siguiente interrogante: Explique usted ¿cómo organizaría una actividad deportiva adecuado al contexto del trabajo remoto y también en lo presencia? Rpta. Manifiesta que trabajaría agrupando a los estudiantes por ciclo o disciplinas a través del google meet o el WhatsApp, así mismo enviarle



videos y actividades por disciplina, como también se realiza el trabajo presencia se desplazara con su movilidad propia.

- c) Tercera pregunta a cargo del Lic. Porfirio Mautino Celedonio ¿Cuál es el deporte que más domina en la enseñanza?, De qué manera considera usted que el deporte contribuye en la formación integral del estudiante, **Rpta.** En esta coyuntura la actividad física es importante previene el estrés y enfermedades que nos agobia en esta pandemia, ayudándolo a mantenerse sanos como la depresión, estrés y es por eso que es importante, **Pregunta en lo presencial:** trabajando con los padres y madres implementando talleres deportivos de padres y estudiantes en convenio con la municipalidad, UGEL, para implementar con materiales deportivos asimismo implementar las ligas deportivas gestionado con el IPD en esta provincia. El Lic. Mautino pregunta desde la parte deportiva como contribuye la parte integral en el estudiante en lo presencial **Rpta:** el deporte en la provincia de Cajatambo planificado es el vóley y el futbol asimismo el atletismo da muchos resultados como la prueba de resistencia, la cual el deporte ayuda al alumno se integre con la familia **Pregunta:** si el voleibol es un deporte colectivo va a contribuir a la formación integral del estudiante **Rpta:** contribuye a que el alumno cuando egrese del nivel secundario desarrolle sus habilidades que se reflejaran cuando termina sus entrenamiento Moderador: considera que el deporte contribuye al estudiante asuma compromisos, responsabilidades, también considerar que el deporte forme a la persona con entender en saber ganar y perder asumiendo valores, asertivos **Rpta:** forma actitudes y valores e integrarse donde se encuentre.

4. Cuarto postulante EDER YARSIÑO CASTILLO SOLORZANO:

- a) Primera pregunta a cargo del Lic. Rios Minaya Nilton, Explique usted ¿cómo organizaría una actividad deportiva adecuado al contexto del trabajo remoto y también en lo presencial? **Rpta:** organizaría en este trabajo remoto una actividad deportiva, buscando estrategias para llegar al estudiante mediante recursos en zonas rurales con la tecnología ejemplo la dominadita de balones sería un tema importante y sería una actividad deportiva en el trabajoremoto en lo que es trabajo remoto hay muchas estrategias como el zoom, en lo presencial es más interesante y realizar una actividad deportiva que es un tema más amplio **Moderador:** Cajatambo es una zona rural existe muchas falencia de conectividad a diferencia de las zonas costeras Rpta: como es zona rural utilizar paleógrafos, volantes para que los estudiantes puedan inscribirse y participara de los eventos, coordinar con los directores y docentes de educación física los padres de familia, también existe las fichas de aprendizajes, utilizando los mensajes de textos coordinar con el profesor que se encuentra allá y utilizar su herramientas para adecuarlo ya que el trabajo de técnico es unificado con los padres de familia docentes y directivo.
- b) Segunda pregunta a cargo del Lic. Porfirio Mautino Celedonio: en el trabajo se define algunas disciplinas deportivas, en esta pandemia no se puede juntar a los estudiantes, pero sin embargo podría trabajar en su domicilio hacer un trabajo individual ¿Qué disciplina propondría para trabajar en este contexto? Todo docente de educación física inicia conel deporte base como es el atletismo, pero para dar más interés al estudiante se podría empezar con dominadas del balón, lo podría hacer en sus casas, el ganador de un colegio concursaría con el ganador de otro colegio; **Moderador:** Cajatambo existe estudiantes de bajo recursos en condiciones para la práctica del atletismo llegando hasta la etapa nacional, por eso sería cual es el deporte que plantearía a parte del atletismo y el ajedrez ¿desde casa cómo podríamos promover el desarrollo de algunas disciplina? **Rpta:** Viendo la realidad y conociendo los beneficios los estudiantes de la zona andina tienen mejores cualidades para el atletismo y se trabajaría la respiración mediante ejercicios, se realizaría en sus quehaceres diarios al caminar, correr, etc. Enseñarles a conocer su frecuencia cardiaca, tomarse el pulso, podrán conocer como oxigenar, también enviarle fichas informativas para que sepan cómo realizarlas diferentes actividades también con fichas de aprendizajes **moderador:** pregunta estos deportes o disciplinas ¿de qué manera contribuyen en la formación integral del estudiante? Rpta: desarrolla sus habilidades motrices, las actividades físicas es buena para la salud.
- c) Tercera pregunta a cargo del jefe de personal: ¿Qué herramientas virtuales domina usted y cómo lo aplicaría en el desarrollo de sus actividades pedagógicas? **Rpta:** primero tenemos que ver en qué I.E. voy a laborar para saber que tecnología se va a utilizar de repente se

podrá utilizar el zoom, formar grupos, el google meet sin límite de tiempo, donde no hubiese conectividad de internet se podrá trabajar con fichas de aprendizaje wasap, mensaje de texto, coordinar con los docentes y preguntar con qué herramientas está trabajando para trabajar con los estudiantes.

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE EN LA PLAZA DE TECNICO DEPORTIVO - ETAPA EXCEPCIONAL

ORDEN DE PRELACIÓN EXCLUYENTE

A) LOS POSTULANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | Criterios de Evaluación | | | | | Puntaje | BONIFICACION FUERZAS ARMADAS (10%) | RESULTADO ENTREVISTA | PUNTAJE FINAL | OBSERVACIONES |
|----|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------|---|---------------------|---|---------|------------------------------------|----------------------|---------------|---------------|
| | | Formación Profesional Académica | Experiencia laboral | Capacitación y/o Actualización Técnico Pedagógica | Ámbito de desempeño | Participación en Programas o Actividades Vinculadas a la educación y el deporte escolar | | | | | |
| 1 | CASTILLO ESPINOZA WILDER | 6 | 42 | 20 | 0 | 9 | 77 | | 16 | 93 | |
| 2 | TRINIDAD VILLAVICENCIO DIRK BARRY | 6 | 0 | 20 | 0 | 0 | 26 | | 12 | 38 | |

B) Bachiller en Educación Física

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | Criterios de Evaluación | | | | | Puntaje | BONIFICACION FUERZAS ARMADAS (10%) | RESULTADO ENTREVISTA | PUNTAJE FINAL | OBSERVACIONES |
|----|---------------------------------|---------------------------------|---------------------|---|---------------------|---|---------|------------------------------------|----------------------|---------------|---------------|
| | | Formación Profesional Académica | Experiencia laboral | Capacitación y/o Actualización Técnico Pedagógica | Ámbito de desempeño | Participación en Programas o Actividades Vinculadas a la educación y el deporte escolar | | | | | |
| 3 | ALARCON VELÁSQUEZ ANGEL | 6 | 8 | 7 | 0 | 0 | 21 | 21 | 13 | 34 | |
| 4 | EDER YARSIÑO CASTILLO SOLORZANO | 6 | 0 | 8.5 | 0 | 0 | 14.5 | 15.9 | 12 | 27.9 | |

No habiendo más temas a tratar se cierra la presente acta siendo las 11:30 am. y para dar fe de lo actuado firman los presentes en señal de conformidad.



Lic. Nilson César Rizo Muraya
Especialista de Educación Física

ACTA DE ADJUDICACIÓN TÉCNICOS DEPORTIVOS 2021 ETAPA EXCEPCIONAL

En la localidad de Cajatambo, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil veintiuno, a las 10:00 a. m. se reunieron los integrantes de la comisión por la plataforma virtual ZOOM, el comité de contratación en el Marco del servicio docente como Técnico Deportivo para el año 2021, de la UGEL N° 11 de Cajatambo, reconocido mediante Resolución Directoral N°288 – 2021, de fecha 18 de marzo del 2021, como presidente, el Lic. Porfirio Arquímedes Mautino Celedonio (jefe de AGP), como secretario técnico el Lic. Nilton César Ríos Minaya (Especialista de Educación Física), como encargado de personal el Ing. Edgar Jeison Celestino Domínguez (jefe del área de Recursos Humanos).

Reunidos la comisión de adjudicación a través de la plataforma zoom así mismo los postulantes para este proceso de adjudicación de acuerdo al orden siguiente:

Se da por iniciado el proceso de adjudicación de los postulantes mencionados en el cuadro anterior; así mismo se procedió a llamar al primer postulante de acuerdo al orden de mérito se llama a (la):

1. Señor CASTILLO ESPINOZA WILDER, se encuentra presente, Rpta: si señores de la comisión, Pregunta: a que plaza como técnico deportivo decide adjudicarse; Rpta: a la plaza de la I.E. N° 20001 – Primaria, se procedió a preguntarle que se encuentra laborando en otra I.E. y que solo te atino a manifestar que ya había presentado su renuncia, por la cual la comisión solicita que presente el FUT de la renuncia y el número de expediente, haciendo que el docente abandone la sala vía zoom, en horario de 10 y 45 am. por la que el especialista de educación física llamo por teléfono al Licenciado en mención, asimismo se le remitió nuevamente el link para que ingrese, donde el licenciado Wilmer ingreso y presento el FUT de renuncia, más no presento el número de expediente de la respuesta de la UGEL N° 2, haciendo que abandone nuevamente la sala quedando registrado en acta que el docente en mención quiso sorprender a la comisión, siendo las 10 y 49 am. se le retiro del proceso de adjudicación por abandono procediendo a continuar con el siguiente postulante.
2. Señor TRINIDAD VILLAVICENCIO DIRK BARRY, se encuentra presente, si señores de la comisión, Pregunta: usted acepta adjudicarse en la única plaza de la I.E. N° 20001, Rpta: si acepto adjudicarme en la plaza de la I.E. N° 20001, siendo así se procedió a registrar sus datos para la adjudicación correspondiente.

Se menciona al adjudicado que el acta de adjudicación se le enviara a su correo, WhatsApp, la cual deberán de firmar y remitirlo a la brevedad. Se agradece a los participantes a este proceso de adjudicación.

No habiendo más temas a tratar se cierra la presente acta siendo las 11:00 am. y para dar fe de lo actuado firman los presentes en señal de conformidad.



Lic. Nilton César Ríos Minaya
Especialista de Educación Física